FAC-S-2026-011390-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-011390-CE del 30 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM-ESNAV

Señor
JHON JAIRO VALENCIA HINCAPIE
Representante Legal ECONTAINERS SAS
Cra. 45 #106-71
3002431113Bogotá, D.C.

Contraseña:NwR95bhqLg

Asunto: Solicitud prórroga contrato 197-00-B-COFAC-BACOF-2025

Actuando como Supervisor del contrato No. **197-00-B-COFAC-BACOF-2025,** que tiene como objeto: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO,** me permito solicitar al señor Representante Legal ECONTAINERS SAS, tenga a bien evaluar la viabilidad de extender el plazo de ejecución del contrato por un lapso de 30 días, lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

- El día 12 de febrero de 2026, la Base de Lanzamiento del Sistema Remotamente Pilotado Scaneagle, fue afectado por un ataque terrorista por medio de un artefacto explosivo improvisado tipo drone, el cual causo afectación de la estructura física de lugar y afectación a un personal de Oficiales de la FAC.

- Posteriormente, el día 17 de febrero de 2026, la Base de Lanzamiento del Sistema Remotamente Pilotado Scaneagle sufrió un segundo atentado mediante un artefacto explosivo improvisado tipo tatuco.

- En razón a lo anterior, el Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales de la FAC, ordenó mediante circular, el desarrollo de actividades de evaluación del sitio de operación, la cual aún se encuentra en desarrollo.

- A la fecha por parte de la supervisión se han realizado las gestiones necesarias con el fin de que se definan las acciones pertinentes para dar continuidad a la ejecución, sin embargo, el tema aún está siendo evaluado por el nivel central y por tanto solicito se efectúe el modificatorio del contrato, así:

Plazo de Ejecución: Quedará para el día 10 de mayo de 2026.

Forma de Pago: Se realizará única entrega con corte de facturación 10 de mayo de 2026 y único pago del 100% CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL CON CARGO AL PAC DEL TERCER BIMESTRE DE 2026, DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

GARANTÍAS: Se modifiquen las garantías, así:

AMPARO	SUFICIENCIA	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$81.840.000,00	09-12-2025	10-11-2026
Pago de salarios	5%	$13.640.000,00	09-12-2025	10-05-2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	$136.400.000,00	09-12-2025	10-05-2027
Responsabilidad civil extra contractual	200 SMMLV	$350.181.000,00	09-12-2025	10-05-2026

En razón a lo antes expuesto, solicito comedidamente la evaluación de la solicitud, y la respuesta formal, la cual solicitó se envíe en lo posible, con plazo **miércoles 01-04-2026 a las 12:00 hrs,** con el fin de dar trámite al modificatorio del contrato.

Cordialmente;

Capitán CHRISTIAN MAURICIO TIRIA CONTRERAS
Comandante Escuadrilla Aeronaves Remotamente Pilotadas

Supervisor Contrato

Elaboró: CT. TIRIA / ESNAV Revisó: CT. TIRIA / ESNAV Aprobó:CT. TIRIA / ESNAV